



OPEL Veracruz avanza con el Sistema de “Candidatas y Candidatos, CONÓCELES”

- Determinan ubicar los Centros de Acopio y Transmisión de Datos que operarán en el Programa de Resultados Electorales Preliminares dentro de las sedes oficiales de los 30 Consejos Distritales
- Secretaría Ejecutiva informa sobre el Seguimiento al Plan y Calendario Integral del PELO 2023-2024; así como, la entrega del tercer informe mensual en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos

Xalapa, Veracruz, 30 de enero de 2024. El Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPEL Veracruz) aprobó, en sesión extraordinaria, el plan de continuidad y el prototipo navegable del sitio de publicación, así como el formato de bases de datos que se utilizarán en la operación del Sistema de “Candidatas y Candidatos, CONÓCELES”, para el Proceso Electoral Local Ordinario (PELO) 2023-2024.

Este sistema consiste en facilitar a la ciudadanía el acceso a la información de las personas que participan en las candidaturas a puestos de elección popular en el PELO 2023-2024, con el fin de promover el voto informado y razonado, a efecto de optimizar la toma de decisiones.

Cabe destacar, que el plan de continuidad contiene las especificaciones respecto de los procedimientos con los que contará para salvaguardar la disponibilidad, confidencialidad e integridad de la información; mientras que el diseño, el contenido del prototipo navegable y del formato de bases de datos que se utilizarán se ajusta a las disposiciones legales.

En otro punto del orden del día, se designó a la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) como Ente Auditor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el PELO 2023-2024 y se encargará de realizar el análisis de vulnerabilidades, considerando al menos pruebas de penetración y revisión de las configuraciones de la infraestructura tecnológica del PREP, entre otras acciones.

En el mismo punto, las consejeras y consejeros electorales aprobaron determinar que los Centro de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) que operarán en el PREP, se deberán ubicar dentro de las sedes oficiales de los 30 Consejos Distritales.

Asimismo, el Consejo General del OPLE Veracruz aprobó la tabla de equivalencias de la estructura de niveles de los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral de este Organismo; y la designación de diversos integrantes de los Consejos Distritales 03 Tuxpan, 22 Zongolica, 25 San Andrés Tuxtla, 27 Acayucan y 29 Coatzacoalcos, producto de las vacantes generadas, esto dentro del PELO 2023-2024.

Sesión ordinaria del OPLE Veracruz

En sesión ordinaria, el Consejo General del OPLE Veracruz recibió los informes que presentó la Secretaría Ejecutiva como el tercer informe mensual en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales; y el informe de Seguimiento al Plan y Calendario Integral del PELO 2023-2024; entre otros.

En el mismo tenor, el Máximo Órgano de Dirección de este organismo recibió los informes del Comité de Transparencia y Protección de Datos Personales, así como las solicitudes de información del año 2023; del Órgano Interno de Control, respecto del periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año 2023; el de la Unidad de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre 2023; y el informe semanal del

monitoreo a los medios informativos del Proceso Electoral Local Ordinario 2023 - 2024, del periodo del 15 al 21 de enero de 2024.

También, se presentó el informe que rinde la Unidad de Fiscalización, a través de la Comisión Especial de Fiscalización, sobre la situación que guardan los procesos de liquidación de los otrora partidos políticos locales: “Todos por Veracruz”, “¡Podemos!”, “Cardenista” y “Unidad Ciudadana”, correspondiente al mes de diciembre de 2023.

Informes y programas anuales de trabajo 2024

De igual forma en sesión extraordinaria, se aprobó el cuarto informe trimestral del avance de la gestión financiera de octubre a diciembre de 2023; y el segundo informe semestral sobre el gasto en materia de Comunicación Social del periodo de julio a diciembre de 2023.

Por último, se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión Especial de Fiscalización; de la Comisión Temporal del PREP para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; así como el Plan de Trabajo de la Unidad de Fiscalización para la revisión de los informes anuales, respecto del ejercicio 2023, de las Asociaciones Políticas Estatales, con registro ante el OPLE Veracruz.